

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA EN LA RESOLUCIÓN No. 1733 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011,

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior, se pudo constatar que entre el Ministerio del Interior con NIT N°830.114.475-6 y **DIANA CAROLINA CAICEDO PEREZ** con cédula ciudadanía número 53.123.115, se celebró la contratación que se relaciona a continuación:

N° DE CONTRATO		CLASE DE CONTRATO		ENTIDAD CONTRATANTE	
M – 739 de 2018			RATO DE PRESTACIÓN DE VICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR	
			OBJETO		
profesionales través de la implementació	por su Direc n de la	us ccio os	propios medios, con plena a ón de Asuntos Indígenas, programas, proyectos y accior	del Interior, a prestar sus servicios autonomía técnica y administrativa a Rom y Minorías, apoyando a la nes que contribuyan al fortalecimiento rganizaciones indígenas con enfoque	
FECHA DE FIRMA		:	18 de enero de 2018		
VALOR INICIAL		:	\$ 34.666.667		
PLAZO DE EJECUCIÓN		:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 06 de agosto de 2018, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
FECHA DE INICIO		:	18 de enero de 2018		
PRORROGA		:	Hasta el 19 de noviembre de 2018		
ADICION		:	\$ 17.166.667		
VALOR TOTAL		:	\$ 51.833.334		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		÷	1. Apoyar a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías en la asistencia técnica para la formulación de Planes Organizativos de los pueblos indígenas. 2. Apoyar en la asistencia técnica interinstitucional dirigida a articular los Planes Organizativos en el marco del Decreto 1953 de 2014. 3. Brindar apoyo técnico en la implementación de los proyectos y planes de acción para el fortalecimiento de los procesos organizativos de las comunidades indígenas. 4. Apoyar las acciones necesarias desde la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías para la atención e implementación de los planes de vida y planes organizativos con las comunidades indígenas. 5. Participar en los espacios		



interinstitucionales en donde se requiera y se desarrollen temas de los Pueblos Indígenas, ROM y Minorías a nivel local y regional. 6. Apoyar en la elaboración de informes en los temas territoriales con enfoque diferencial y Minga Social, conforme a los Planes Organizativos y Planes de Vida en el marco del Decreto 1953 de 2014. 7. Contar con un equipo de cómputo con tarjeta de red inalámbrica para la ejecución del contrato en caso de ser necesario. 8. Hacer entrega al Supervisor, para la realización del último pago, los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato de acuerdo al Proceso de Gestión Documental y el Procedimiento de Organización del Archivo de Gestión GD-P-03 establecidos por el Sistema de Gestión Interinstitucional SIGI los cuales se encontrarán en el link http://www.mininterior.qov.co/content/procedimiento/organizacion-del-archivo-de-oestion-dd-P-03-v3

La presente certificación del contrato No. M – 739 de 2018, se expide a solicitud de **DIANA CAROLINA CAICEDO PEREZ**, en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de febrero de 2019.

YANIRA GALÍNDO PAEZ Subdirector de Gestión Contractual

Elaboró: Paola Marin Ospina –Contratista SGC Revisó: Sandra López – Contratista SGC



Ministerio del Interior, Certificaciones Contractuales <certificacionescontractuales@mininterior.gov.co>

Solicitud certificado contractual

1 mensaje

Carolina Caicedo Pérez < carolinacaicedop@gmail.com> Para: certificacionescontractuales@mininterior.gov.co 28 de enero de 2019, 11:36

Buen día

Cordial saludo,

Solicito amablemente, mi certificado contractual, contrato M 739 de 2018.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Carolina Caicedo Pérez carolinacaicedop@gmail.com Celular: 310 8042370